



INFORME DE COMISIÓN

Sandra Leticia Guzmán Luna
Directora General de Políticas para el Cambio Climático
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD : 13306

FECHA: 01 de Agosto de 2019

LUGAR: Pachuca de Soto, Hidalgo

PERIODO: 26 de julio de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Asistencia en representación de las DGPC al Proceso Nacional de Armonización Normativa en materia de Movilidad con enfoque de Cambio Climático.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En coordinación con la SEDATU y SEGOB se trabaja en mesas regionales de trabajo para el proceso de armonización normativa, basado en la participación y construcción colectiva de una visión nacional de la movilidad.

El proceso posiciona a la movilidad como pilar fundamental para el ordenamiento del territorio; así como para la mitigación y adaptación al cambio climático.

En esta mesa regional participaron los estados de Nayarit, Colima, Hidalgo, Tlaxcala y Morelos

CONCLUSIONES:

Al final del proceso se emitirán recomendaciones integrales y sistémicas bajo la forma de un "Marco Normativo Modelo", que los Congresos Locales podrán retomar para actualizar y armonizar las leyes estatales de movilidad y transporte, bajo una integral y sistémica, en la que se imprima la perspectiva transversal de derechos humanos, seguridad vial y cambio climático

RESULTADOS OBTENIDOS:

Mayor comunicación con las entidades subnacionales y municipios para iniciar un diálogo permanente que además de contribuir con los temas de movilidad, se generen las condiciones para la política climática en los gobiernos subnacionales.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Identificación de las acciones que están realizando los estados y municipios en materia de cambio climático, así como generar nuevos lazos de colaboración con diversos actores.

ATENTAMENTE

José Alfredo Vargas Gómez
Director de Integración Regional

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.